

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 01/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501420190003400	Ordinario	MARIA EUGENIA SANTA RIOS	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Se aclara el auto anterior en el sentido de que la AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Lifesize, se llevará a cabo el 10 de AGOSTO de 2023 a las 2:00 p.m. LMTV	31/07/2023		
05001310502020210002400	Ordinario	WILDER MAURICIO CAÑAS ALVAREZ®	A.R.L POSITIVA	Auto requiere NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA NUEVA EPS, se INADMITE las contestaciones a la demanda presentadas por ARL Positiva y Nueva EPS se les concede el termino de 5 días hábiles para que subsanen, Y finalmente Requiere a la parte Demandante a para que allegue al Despacho la constancia de Notificacion a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia. LMTV	31/07/2023		
05001310502220210023700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA FUENTES MARIÑO	EPS SURA	Auto que aprueba transacción IMPARTIR APROBACIÓN al contrato de transacción celebrado el 30 de junio de 2023 entre las partes, y se ORDENA la terminación del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, así como el consecuencial archivo de las diligencias previa su desanotación en el libro radicador y en el sistema de gestión judicial. LMTV	31/07/2023		
05001310502720230001300	Ordinario	CARLOS HUMBERTO ZAPATA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Se DECLARA la falta de jurisdicción de la presente demanda. Se Ordena REMITIR el expediente a la Oficina Judicial para que sea repartido entre los Jueces Administrativos del Circuito de Medellín. LMTV	31/07/2023		
05001310502720230007000	Ordinario	MANUEL ANDRES VALENCIA ALVAREZ	GLOBANT COLOMBIA S.A.S	Auto corre traslado se corre traslado a la parte demandada por el término legal de tres (3) días, de conformidad con numeral 4° del artículo 316 del C. G. del P. Vencido el término concedido se decidirá sobre el particular. LMTV	31/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230009100	Tutelas	MATEO MEJIA GUTIERREZ	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Se IMPONE sanción a la señora ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA EN CALIDAD DE GERENTE REGIONAL NOROCCIDENTE DE ANTIOQUIA de la NUEVA EPS S.A, por no haber dado cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de tutela del 22 de junio de 2023, equivalente en multa por el valor de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes que deben ser cancelados a favor del Tesoro Público, quedando siempre obligado a cumplir el fallo de tutela que dio origen al presente incidente. LMTV	31/07/2023		
05001310502720230009200	Tutelas	ROSA JULIA GUARIN DE CALDERON	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto apertura incidente desacato Poe el incumplimiento a la Sentencia de Tutela. LMTV	31/07/2023		
05001310502720230013400	Ordinario	GUILLELMO DE JESUS SANCHEZ GUTIERREZ	COLCHONES FREMONT S.A.S	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días hábiles, para que subsane las deficiencias, So Pena de rechazo. LMTV	31/07/2023		
05001310502720230015600	Tutelas	ARLES YOHANI ROMAN CANO	FISCALIA GEENRAL DE LA NACION	Auto pone en conocimiento procede el Despacho a vincular al Director (a) Regional Noroeste INPEC. LMTV	31/07/2023		
05001310502720230017400	Tutelas	JORGE DANIEL PARRA ZULETA	ESTACION DE POLICIA MANRRIQUE	Auto admite tutela Ordena Notificación. LMTV	31/07/2023		
05001410500520220078201	Tutelas	PROTECCION S.A.	MUNICIPIO DE MALAMBO	Auto pone en conocimiento Se CONFIRMA la sanción por desacato impuesta al señor Rumeniggu Monsalve Álvarez, en su calidad de y representante legal del Municipio de Malambo-Atlántico, consistente en arresto multa de tres (3) SMLMV, por el incumplimiento al fallo de tutela. LMTV	31/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)